

ANEXO 1. Requerimientos Técnicos

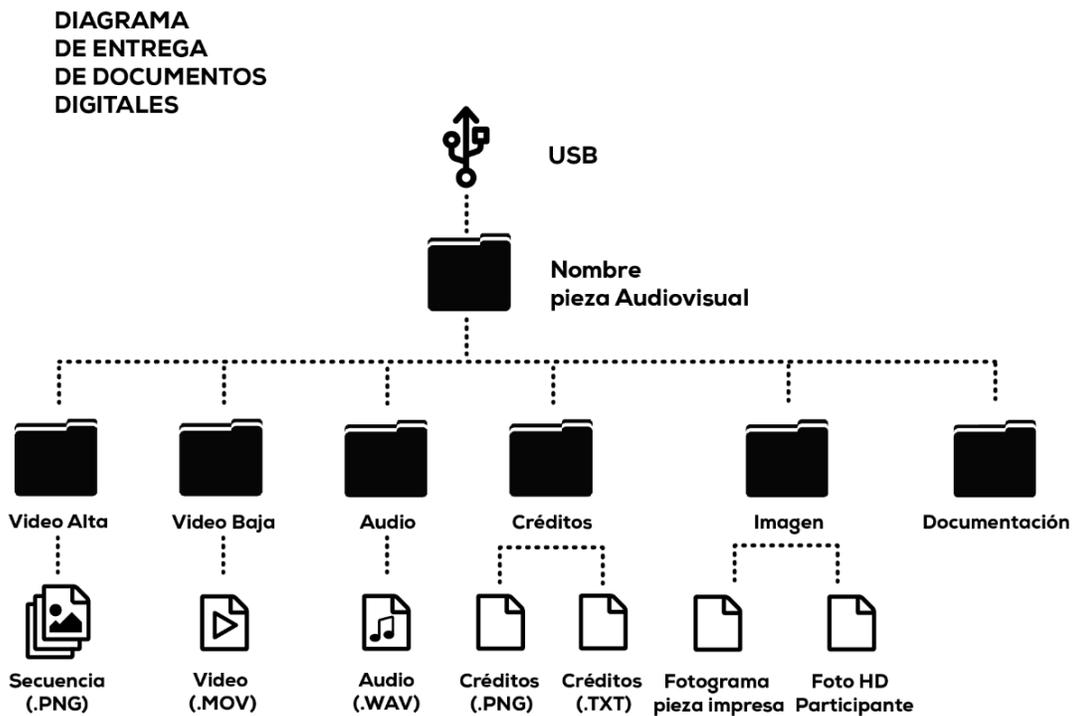
BECA DE CREACIÓN DE VIDEOARTE PARA DOMO

Una vez sea publicada la resolución de ganadores, las cinco (5) personas, agrupaciones o personas jurídicas ganadoras deberán entregar el material en memoria USB o Disco Duro (3.0), en la ciudad de Bogotá, INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES en la Carrera 8 No. 15 - 46 Piso 6 (Línea de Arte, Ciencia y Tecnología), en un sobre debidamente marcado antes del **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019** con la siguiente información:

- Beca de Creación de Videoarte para Domo 2019.
- Nombre de la pieza AV fulldome ganadora.
- Nombre de la persona natural, agrupación o persona jurídica concursante.
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

ENTREGA DE DOCUMENTOS DIGITALES:

Memoria USB o DISCO DURO marcado con el título de la pieza audiovisual y organizado de la siguiente forma:

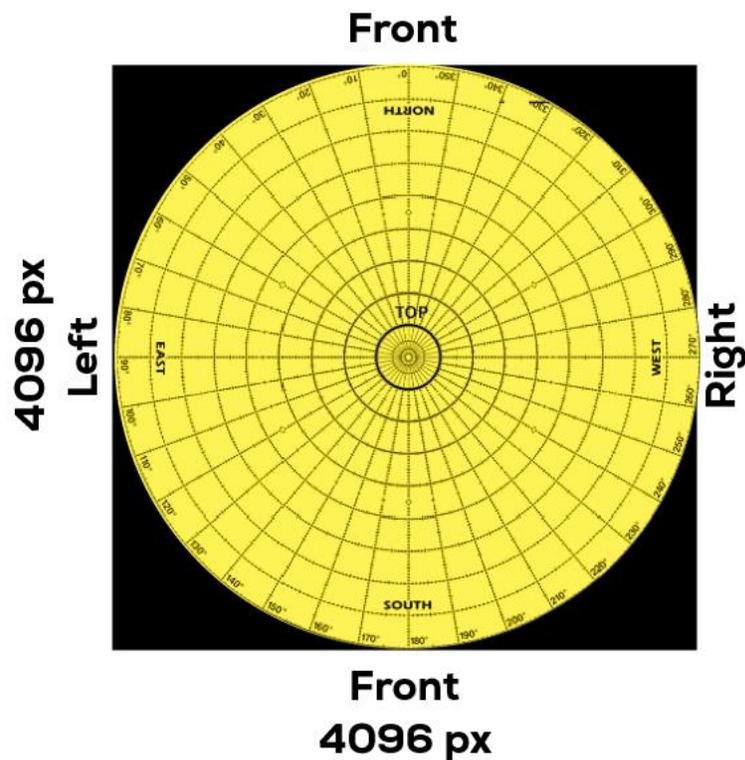


**FORMATO DE LA PIEZA AUDIOVISUAL:
DOME MASTER (FULLDOME MASTER SHOW FILE)**

<http://stardust.ringling.edu/cosmix/fulldome/domemaster/domemaster.html>

La imagen del "DOME MASTER" es un cuadrado con aspecto ratio 1:1 de mínimo 4K (4096 X 4096 px) con un círculo inscrito en él. Cualquier parte de la imagen que cae fuera del círculo (esquinas negras) se ignora.

DOME MASTER



El Dome Máster debe cumplir las siguientes especificaciones:

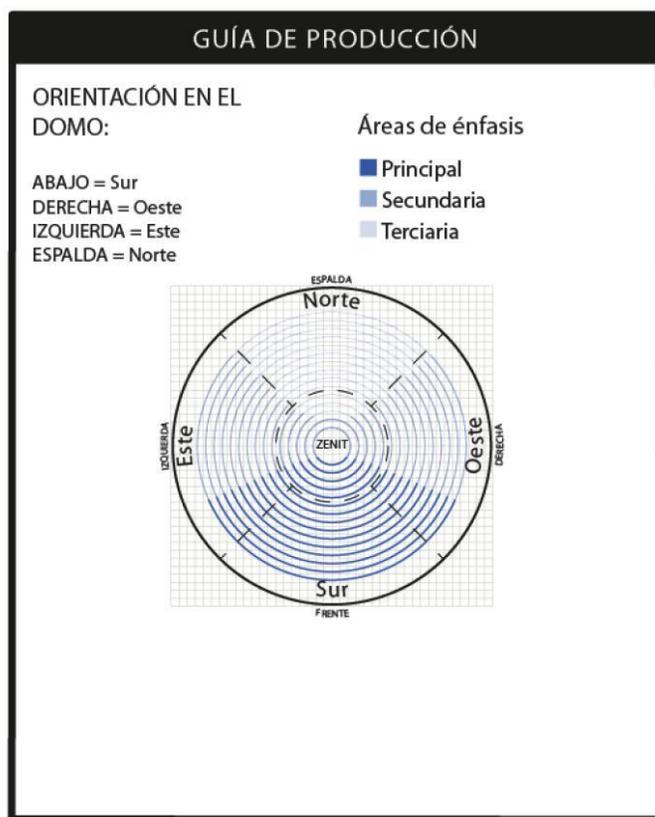
1. Profundidad de color es de 8 bit RGB, con campo de imagen equidistante de 180°.

2. El material a presentar se compone de una secuencia de imágenes que son numeradas consecutivamente, comenzando de 0. El esquema de los nombres de los archivos es:

NombredelProyecto_00000.png

Espacios, sin diéresis, caracteres especiales o símbolos (el guión bajo se utiliza para separar el nombre del proyecto y el número del fotograma, y el punto para separar el nombre del archivo y la extensión).

3. La orientación en el Domo: Abajo = frente o sur, izquierda = al este (cúpula de la izquierda), a la derecha = oeste (cúpula de la derecha), top = trasero o norte.



4. Resolución mínima: **4k (4096 x 4096)**.

5. Formato de la imagen: **.png** y vídeo en **códec H264**

6. Velocidad de cuadros: **60 fps**

7. Sonido: en formato (.wav) 5.1 o 7.1 envolvente (L/C/R/Ls/Rs/LFE) formato .wav. El nombre del archivo debe ser idéntico al del video ("NombredelProyecto.wav). Audio a 48Khz a 24 bit.

8. Los archivos de sonido deben tener la misma duración que la secuencia de imágenes para asegurar la sincronización.
9. Todos los proyectos deben ser enviados en memorias USB o DISCOS (3.0). No se recibirán proyectos por ningún otro medio.
10. El dispositivo de almacenamiento debe de estar libre de virus.
11. Deben incluirse 30 fotogramas negros en el inicio y 30 en el final de la secuencia de imágenes.